

Equipo a cargo del Programa

El equipo a cargo de la implementación del Programa está conformado por:

- Tutor/a general
- Capacitadores/as
- Facilitadores/as
- Expertos en cada temática para la sesiones magistrales

Materiales a ser entregados

A cada regidor/a regional se le proporcionará:

- Guía para el participante (publicación ad hoc para los regidores/as regionales).
- CD que contiene información digital de normas actualizadas, lecturas recomendadas y la guía del participante.

Costos por participante

El costo de la participación del regidor/a en el Programa de entrenamiento (que incluye materiales, equipo de profesionales, entre otros) será asumido en su totalidad por las instituciones organizadoras como una expresión de su compromiso en el fortalecimiento de capacidades de las autoridades descentralizadas. Este costo no incluye los gastos de traslado de los regidores y regidoras, así como de su alojamiento, en caso de ser necesario, que será cubierto por las municipalidades o por las mismas autoridades.

Compromisos a ser asumidos por los participantes

- Cumplir con los requerimientos del Programa en las etapas Previa, Taller y Posterior.
- Asistir a tiempo completo y ser puntuales en los Talleres que comprende el Programa de entrenamiento.
- Dedicar tiempo para revisar lecturas.
- Elaborar y sustentar el trabajo final

Inscripciones para participar en el programa.

El periodo de inscripción es del 15 de agosto al 30 de agosto. Para ello, los consejeros y consejeras interesadas deberán llenar una ficha de inscripción y remitir sus postulaciones a:

- Nestor Ríos (Tutor General)
nrios@prodes.org.pe y/o
- Grease Espinal
gespinal@prodes.org.pe.

IMPORTANTE: *Por cada sub sede los primeros 100 regidores/as que remitan sus fichas serán inscritos en el Programa de entrenamiento.*

Mayor información sobre el Programa de entrenamiento en:

www.prodescentralizacion.org.pe



USAID | PERU ProDescentralización

PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO PARA REGIDORES Y REGIDORAS MUNICIPALES

(Período 2011- 2014)

*“Para el fortalecimiento
de capacidades de representación,
producción normativa y fiscalización”*



unicef



PRISMA

El Proyecto USAID/Perú ProDescentralización, la Defensoría del Pueblo, UNICEF y Prisma buscamos contribuir a la mejora del ejercicio de las atribuciones de los Concejos Municipales y a la mejora del desempeño de las funciones de los regidores y regidoras municipales que le asignan la Constitución Política del Perú y las leyes.

Para ello, este año 2011 se llevará a cabo por primera vez el **“Programa de entrenamiento para regidores y regidoras (período 2011 - 2014). Para el fortalecimiento de capacidades de representación, producción normativa y fiscalización”**.

Objetivo del Programa

El Programa se orienta a fortalecer las capacidades de liderazgo, organización, producción normativa, fiscalización, concertación, transparencia y rendición de cuentas de los regidores y regidoras, con la finalidad de que ejerzan sus funciones de manera eficiente, transparente, y con un enfoque orientado a la ciudadanía.

Ello implica que al culminar el Programa contarán con un conjunto de herramientas que aporten a desempeñar sus funciones normativas y fiscalizadoras.

Participantes del Programa

El programa está dirigido a regidores y regidoras municipales electos para el periodo 2011-2014, de 4 departamentos Ucayali, Ayacucho, San Martín y Junín, distribuidos por sub sedes.

Duración del Programa

El Programa de entrenamiento tiene una duración aproximada de 56 horas de ellas, 28 horas corresponden al momento no presencial (etapa previa) y 28 horas corresponden a los talleres presenciales.

Metodología del Programa

El modelo metodológico se orienta por una secuencia que comprende 2 etapas: previa y talleres.

La etapa previa: no presencial e individual (se focaliza en la lectura de los materiales proporcionados y una actividad). Se desarrolla en cada departamento.

La etapa taller: presencial, colectiva y teórica práctica. Se desarrolla en una de las sedes del departamento y permite el encuentro con regidores/as de los diversos gobiernos locales convocados. Esta etapa prevé la elaboración y sustentación del trabajo final.

Aspectos a ser abordados en el Programa

El Programa desarrolla los siguientes contenidos:

El módulo 1, Descentralización, gobiernos locales y el rol del regidor y la regidora. Describe aspectos generales de la descentralización, el rol, las competencias, organización y principales atribuciones de los gobiernos locales.

El módulo 2, Regidores y regidoras: ejerciendo la representación política con transparencia y rendición de cuentas. Aborda las diferentes aristas del ejercicio de la función de representación, entre ellos las características, implicancias, mecanismos, la rendición de cuentas, entre otros.

El módulo 3, El ejercicio de la función normativa. Aborda información relevante y útil para el ejercicio de la función normativa. En ella se realiza una descripción de lo que son las políticas públicas, los criterios necesarios a ser utilizados en la formulación de normas municipales y el paso a paso para la formulación de las mismas.

El módulo 4, El ejercicio de la función fiscalizadora. Aborda aspectos relativos a los mecanismos y los procedimientos para la investigación en el ejercicio de la fiscalización.

Cronograma del Programa

Actividad	Fecha
Inscripción	Del 15/08 al 07/09
Etapa Previa: Lectura de materiales Con orientaciones del Tutor/a. En departamentos	Entre el 05/09 al 09/09
Etapa Taller 3 días efectivos, según departamentos, según sedes	Todo el mes de septiembre
Ucayali	12, 13 y 14/09
Ayacucho , Subsede Cangallo	19, 20 y 21/09
Junín , Subsede Chanchamayo	
San Martín , subsede Juanjui	
Ayacucho , Subsede Huamanga	22, 23 y 24/09
Junín , Subsede Jauja	
San Martín , subsede Moyobamba	
Ayacucho , Subsede Lucanas	27, 28 y 29/09
Junín , Subsede Huancayo	
San Martín , subsede Tarapoto	

Certificación

Al finalizar el programa de entrenamiento los y las participantes recibirán una certificación de las entidades organizadoras.